

Preste atención a las referencias explicativas indicadas mediante notas a pie del documento (puede ver su contenido al final del documento o situando el cursor sobre el número de nota).



CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA DE NUEVA CREACIÓN DE TÍTULO PROPIO

Clase de estudio o titulación	Experto
Denominación	Experto en Psicoterapias

Nº EDICIÓN: 1

Fecha de inicio edición (mes y año):	oct.-18
Fecha de finalización (mes y año):	may.-19

Madrid, a 25 de enero de 2018	Aprobación en Junta de Centro en Madrid a 31 de enero de 2018
Firma del Director/es	Fdo. Decano/a, Director de la Facultad o Escuela

Nota Importante:

Para su entrega y registro en el Centro de Formación Continua, el documento de Solicitud deberá presentarse en soporte papel y electrónico incluyendo: (i) Información General, (ii) Información Académica y (iii) Información Económica

Para la cumplimentación de este formulario, téngase en cuenta la «Normativa sobre enseñanzas propias y formación continua de la Universidad Autónoma de Madrid», aprobada por el Consejo de Gobierno de la UAM en fecha 5 de febrero de 2010, en adelante, «Normativa UAM»
https://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242648684748/contenidoFinal/Legislacion_y_Normativa.htm

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación:

Experto en Psicoterapias

1.2. Universidad/es participantes:

1. ... **Universidad Autónoma de Madrid**

1.3. Centro/s, Departamento/s o Instituto/s responsable/s del Programa:

1. **Facultad de Psicología**
2. **Centro de Psicología Aplicada**

1.4. Dirección académica ¹.

Director: María Márquez González

Categoría académica: Profesora Titular

Universidad o Centro de adscripción: Facultad de Psicología

Correo electrónico: maria.marquez@uam.es

Número de teléfono: 914972113

Subdirector: Miguel Hierro Requena

Categoría académica: Profesor Asociado

Universidad o Centro de adscripción: Facultad de Psicología

Correo electrónico: miguel.hierro@uam.es

Número de teléfono: 617667573

Secretario:

Categoría académica:

Universidad o Centro de adscripción:

Correo electrónico:

Número de teléfono:

Comisión responsable, en su caso (indique los nombres, la categoría y el Centro de adscripción):

1. Asunción López (Vicedecana de Postgrado Facultad de Psicología UAM)
2. María Márquez (Directora)
3. Miguel Hierro (Subdirector)
4. Jose Manuel Hernández (Responsable Formación CPA)

Persona de contacto (de entre las anteriores): Miguel Hierro Requena

1.5. Secretaría administrativa

Nombre: Eva Gutiérrez Méndez / Víctor Daniel Blanco

Procedencia: Centro de Psicología Aplicada UAM

Experiencia en puestos de gestión administrativa: SÍ NO

Correo electrónico: eva.gutierrez@inv.uam.es / victordaniel.blanco@inv.uam.es

Número de teléfono: 914974461 / 914973745

1.6. Tipo de enseñanza ²: Presencial

1.7. Rama del conocimiento: Ciencias de la Salud

1.8. Número de plazas ofertadas: 22

1.9. Número de becas ofrecidas ³: 3 (se ajustará en medias becas o becas del 25% para completar el 10% que marca la normativa)

1.10. Instituciones o empresas colaboradoras (en su caso):

Nombre de la entidad:

Indique si es una entidad pública o privada: [Clic aquí](#)

Indique si entre sus actividades principales se encuentra la organización o impartición de cursos de formación: SÍ NO

Persona/s responsable:

Persona/s de contacto en relación con el estudio propio que se propone:

Dirección Web:

Idoneidad de la colaboración propuesta ⁴ [máx. 2000 caracteres o 30 líneas]:

1.11. Lugar (centro) de Impartición: Facultad de Psicología UAM

1.12. Tiempo de impartición:

Fecha de inicio: 01/10/2018

Unidades temporales (periodos lectivos): Cuatrimestre
Número de Unidades temporales (periodos lectivos): 2 Cuatrimestres
Primer Cuatrimestre: Fechas: De oct.-18 a ene.-19 Nº de semanas: 7 Nº horas de docencia por semana: 11
Segundo Cuatrimestre : Fechas: De feb.-19 a may.-19 Nº de semanas: 7 Nº horas de docencia por semana: 12
Tercer Clic aquí : Fechas: De Clic aquí. a Clic aquí. Nº de semanas: 0 Nº horas de docencia por semana: 0
Cuarto Clic aquí : Fechas: De Clic aquí. a Clic aquí. Nº de semanas: 0 Nº horas de docencia por semana: 0

1.13. Precios y plazos de preinscripción, matrícula y pago

Nº de créditos ECTS	Precio por crédito	Precio total
25 ECTS	80 €	1980 €

Plazo de preinscripción	Desde 02/04/2018	Hasta 15/05/2018
Plazo de admisión	Desde 15/05/2018	Hasta 25/05/2018
Plazo de matrícula	Desde 01/06/2018	Hasta 29/06/2018

Plazo/s de pago	¿Pago único o fraccionado? ÚNICO <input checked="" type="checkbox"/> FRACCIONADO <input checked="" type="checkbox"/>	
Pago único	Hasta 29/06/2018	1980 €
Pago fraccionado	1er plazo hasta 29/06/2018	1000 €
	2do plazo hasta 28/09/2018	490 €
	3er plazo hasta 14/12/2018	490 €

2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

2.1 Interés académico y/o profesional ⁵ [máx. 3000 caracteres o 40 líneas]

La Psicología Clínica y de la Salud es la disciplina o el campo de especialización de la Psicología que aplica los principios, las técnicas y los conocimientos científicos desarrollados por ésta para evaluar, diagnosticar, explicar, tratar, modificar y prevenir las anomalías o los trastornos mentales o cualquier otro comportamiento relevante para los procesos de la salud y enfermedad, en los distintos y variados contextos en que éstos puedan tener lugar. Uno de los objetivos centrales de la formación de los estudiantes de Psicología en el ámbito de la intervención clínica y de la salud es que éstos desarrollen las competencias necesarias para realizar intervenciones psicológicas adecuadas, eficaces y efectivas.

La formación universitaria de los psicólogos en el ámbito clínico, tanto en el grado como en el postgrado, está enmarcada en el modelo cognitivo-conductual. La razón es que, durante décadas y hasta el día de hoy, la terapia cognitivo-conductual ha sido y continúa siendo el enfoque más avalado por la investigación empírica. Actualmente, este enfoque es el más comprometido con la investigación y el método científico-experimental.

Sin embargo, no podemos seguir manteniendo la idea de que esta terapia psicológica es la única eficaz o efectiva. En el año 2012, la American Psychological Association promulgó una resolución sobre el reconocimiento de la eficacia de la psicoterapia (APA, 2012), afirmando que una variedad de terapias psicológicas han mostrado su eficacia de acuerdo con los estándares metodológicos de la medicina basada-en-la-evidencia, esto es, a través de estudios controlados y aleatorizados. Concretamente, se trata de los grandes sistemas de terapia psicológica, entre los que se encuentran, por supuesto, la terapia de conducta y cognitivo-conductual, pero también la psicoterapia psicodinámica, la psicoterapia humanista, la terapia sistémica y las terapias contextuales o de "tercera generación". A pesar de este reconocimiento, en una gran cantidad de planes de estudio en Psicología, entre ellos el de Psicología de la UAM, la formación en estos otros enfoques terapéuticos que reciben los estudiantes universitarios de psicología (tanto de grado como de postgrado) es prácticamente nula. En nuestro grado en Psicología, únicamente encontramos formación en estas terapias en la optativa Terapias Psicológicas; ya en el postgrado, el Máster en Psicología General Sanitaria tiene una asignatura, también optativa, llamada Actualización en Terapias Psicológicas (con 3 créditos), en la que se forma a los alumnos en terapias contextuales, pero los enfoques humanistas y sistémicos no están incluidos en la oferta formativa. Los alumnos de grado y de Máster en Psicología General Sanitaria manifiestan con mucha frecuencia, tanto en el contexto de la docencia presencial como a través de otros medios, su gran interés en recibir formación en otros enfoques terapéuticos diferentes a la TCC que no están incluidos en los planes de estudios.

2.2 Referentes externos nacionales e internacionales que avalan la adecuación de la propuesta (indique si existen títulos de contenido similar en Universidades u otras instituciones de prestigio nacionales o extranjeras y especifique su denominación y su enlace web) [máx. 2000 caracteres o 30 líneas]

Univesidad Complutense de Madrid:

Experto en Terapia Familiar Sistémica - <http://psicologia.ucm.es/experto-terapia-familiar-sistemica>

Universidad de Comillas:

Máster en Terapia Familiar Sistémica – <http://www.comillas.edu/es/postgrado/social/master-en-terapia-familiar-sistemica>

Máster en Psicoterapia Humanista Experiencial y en Psicoterapia Focalizada en la Emoción - <http://www.comillas.edu/es/postgrado/social/master-en-psicoterapia-humanista-experiencial-y-en-psicoterapia-focalizada-en-la-emocion>

Universidad Europea de Madrid:

Experto Universitario en Psicología Energética y Psicoterapia Humanista - http://www.uemc.es/titulos_propios/experto-universitario-en-psicologia-energetica-y-psicoterapia-humanista

Universidad de Sevilla:

Master propio en Psicoterapia Relacional - <http://www.cfp.us.es/cursos/mu/psicoterapia-relacional/5243/>

Universisad del Sur de Gales:

MSc Systemic Psychotherapy – <http://www.southwales.ac.uk/courses/msc-systemic-psychotherapy/>

Colegio Universitario de Dublin

MSc Systemic Psychotherapy - <http://www.ucd.ie/medicine/studywithus/graduatestudies/psychotherapy/mscsystemicpsychotherapy/>

Universidad de Leeds

Systemic Family Therapy MSc – https://courses.leeds.ac.uk/25163/MSc_Systemic_Family_Therapy

3. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO PROPUESTO

3.1 Objetivos [máx. 2000 caracteres o 30 líneas]

Ofrecer una formación práctica a graduados universitarios en psicología que permita conocer las técnicas de intervención procedentes de las escuelas humanista y sistémica, complementando la formación del grado univesitario.

- Adquisición de conceptos básicos sobre el origen, evolución, modelos conceptuales de las principales escuelas psicoterapéuticas.

- conocer los factores comunes a las psicoterapias y sus fundamentos científico - experimentales.

-Ofrecer un marco teórico - práctico que incluya las perspectiva contextual y familiar y ofrezca recursos para la intervención individual, familiar, grupalyo de pareja.

-Conocer y practicar estrategias de intervención propias del modelo sistémico.

-Conocer y practicar estrategias de intervención propias del modelo humanista.

-Conocer y aplicar distintos ejercicios de arteterapia.

-Capacitar al psicólogo para la valoración y diseño de la intervención psicoterapéutica.

3.2. Principales Competencias (enumere en torno a 10 competencias, distinguiendo entre competencias «generales» y «específicas») ⁶

Competencias generales:

C1 Contextualización de los problemas presentados por las personas y su relación con el entorno y mecanismos de retroalimentación.

C2 Reflexionar, autoconocimiento y desarrollo personal orientado a la práctica psicoterapéutica.

C3 Valoración de casos y diseño de intervención acordes a los modelos sistémico y humanista.

C4 Selección y aplicación de técnicas de intervención sistémicas y/o humanistas.

C5 Habilidades del terapeuta para la vinculación y evolución de la relación con el usuario.

Competencias Específicas:

A) Generación y aplicación de hipótesis sistémicas desde el modelo estratégico.

B) Identificar las diferencias entre trauma personal y familiar.

C) Idiferenciación entre emoción primaria, secundaria e instrumental.

D) Acompañamiento terapéutico centrado en la emoción.

E) Comprender, analizar y desarrollar las etapas por las que pasa un grupo.

F) Desarrollo de un programa de intervención en trastornos de la conducta alimenticia desde técnicas de la arte terapia.

G) Desarrollo de sesión con una silla vacía.

H) Trabajo psicoterapéutico con la polaridad.

I) Aplicación de técnicas y protocolo de 8 fases del mdr

4. DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Canales específicos de difusión y captación de estudiantes ⁷. [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]

Como herramienta principal de difusión contaremos con el mailing desde listas de distribución de la UAM y listas de difusión del CPA.

También contamos con el espacio del título dentro de la página web de la Facultad en la cual se presenta información detallada del programa, de los profesores, de los centros de prácticas, de los procedimientos y plazos de preinscripción y matrícula, así como de las becas que oferta el programa. Además de la propia página del CPA renovada para el año 2018 y la nueva página del Centro de Formación Continua con su motor de búsqueda.

Asistencia al acto de presentación de programas de postgrado que se realiza en la Facultad de Psicología, para la que se prepararán contenidos específicos para dar a conocer el título.

Contamos además con la difusión que el Centro de Formación Continua y la FUAM hacen de los títulos a través del boletín y otros medios.

Espacios de la facultad de psicología para información al alumnado.

Redes profesionales, informales y personales del profesorado del Curso Experto en Técnicas Sistémicas y Humanistas.

Canales informativos propios de los centros de prácticas vinculados al Curso Experto en Técnicas Sistémicas y Humanistas.

4.2. Acciones de difusión y captación previstas [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]

- Diseño de un cartel informativo del Curso Experto en Técnicas Sistémicas y Humanistas, e impresión del mismo, colocándose en lugares visibles de la facultad de psicología.

- Organización de sesión informativa sobre el curso, a desarrollar en la facultad de psicología.

- Envío de correo electrónico al profesorado de la facultad de psicología y miembros del centro de psicología aplicada, informando sobre las características del Curso Experto en Técnicas Sistémicas y Humanistas e invitando a su difusión en redes informales y personales.

- Solicitud al profesorado de asignaturas de último curso de grado en psicología para ofrecer un breve comentario informativo sobre las características del Curso Experto en Técnicas Sistémicas y Humanistas e invitando a solicitar más detalles por correo electrónico al alumno interesado.

- Creación de un documento con información propia del Curso Experto en Técnicas Sistémicas y Humanistas, que se proporcionara al profesorado del propio curso y a los centros de prácticas invitando a sus iniciativas en difusión.

- Solicitud al profesorado de cursos de formación continua del Centro de Psicología Aplicada para ofrecer un breve comentario informativo sobre las características del Curso Experto en Técnicas Sistémicas y Humanistas e invitando a solicitar más detalles por correo electrónico al alumno interesado.

4.3. Sistemas de información previa a la matriculación ⁸ [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]

El CPA dispone de un espacio web en el que se alojará la página web del experto en la que se explicará el sistema de prematriculación online, admisión y matrícula. Se creará una página de facebook vinculada a los centros de colaboración así como al Centro de Psicología Aplicada (esta página, gracias a su blog, alcanza diariamente a 1000 personas interesados en la psicología).

Se habilitará también una dirección funcional para responder vía email de lunes a viernes todas las dudas que este proceso pueda generar.

Toda esta información estará disponible también por los medios físicos habituales, (trípticos, pósters y guías) además de contar diariamente mañana y tarde con la secretaría presencial de atención para alumnos y personas interesadas en el título

5. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

5.1. Requisitos de acceso y condiciones o pruebas especiales ⁹. [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]

Licenciatura o grado en psicología o títulos extranjeros equivalentes.

5.2. Criterios generales de selección de estudiantes ¹⁰. [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]

La selección y admisión académica al Título de Experto en Técnicas Sistémicas y Humanistas corresponde al órgano responsable del programa de acuerdo a los requisitos específicos y perfil del/de la estudiante.

Se valorará:

- Inscripción en fecha y forma de acuerdo a lo establecido.
- Expediente académico del estudiante.
- Experiencia profesional del estudiante, valorándose la relacionada con la psicoterapia y/o la intervención desde ámbitos relacionados con la psicología.

5.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]

- Bloque de seminarios quincenales de tres horas tutorizados por un docente - psicoterapeuta con experiencia en el ámbito.
- Contacto con el profesorado por correo electrónico para la atención y resolución de dudas, inquietudes, etc.
- Tutoría con el equipo directivo del Curso Experto en Técnicas Sistémicas y Humanistas.

6. PLAN DE ESTUDIOS

6.1. Distribución de las actividades formativas por horas y por número de créditos ¹¹.

TIPO DE ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS			CRÉDITOS ECTS	
	DOCENCIA PRESENCIAL	DOCENCIA NO PRESENCIAL	TRABAJO DEL ESTUDIANTE		
Asignaturas Obligatorias	161 hs.		214 hs.		15
Asignaturas Optativas ofertadas en el título				0	
Asignaturas Optativas a cursar por el estudiante	0 hs.		0 hs.		0
Si el título es «semipresencial» indique nº de horas de actividad docente no presencial		0 hs			0
Prácticas externas	50 hs		75 hs.		5
Trabajo fin del título	50 hs.		75 hs.		5
Total Horas de docencia	261 hs.				
Total horas de trabajo autónomo del estudiante			364 hs.		
CRÉDITOS TOTALES DEL TÍTULO					25 ECTS

6.2. Tabla-resumen de módulos y asignaturas ¹².

[AÑADA O ELIMINE TÁBLAS DE MÓDULOS Y FILAS DE ASIGNATURA DENTRO DE CADA MÓDULO SEGÚN PROCEDA]

Módulos y asignaturas ¹³	Nº Cuatr ¹⁴	Créditos
-------------------------------------	------------------------	----------

Mód. I :		
Asignaturas obligatorias		

1 Introducción, Historia y Modelos. Supervisión	1	3 ECTS
2 Técnicas de Intervención Sistémicas y Humanistas I	1	4 ECTS
3 Técnicas de Intervención Sistémicas y Humanistas II	2	4 ECTS
4 Técnicas de Intervención Sistémicas y Humanistas III	2	4 ECTS
5 Prácticas Externas	2	5 ECTS
6 Trabajo Final de Título	2	5 ECTS
<i>«Clic aquí para añadir asignatura obligatoria en este módulo»</i>		
Asignaturas optativas		
0	0	0 ECTS
<i>«Clic aquí para añadir asignatura optativa en este módulo»</i>		
<i>«Clic aquí para añadir tabla de Módulo»</i>		
CREDITOS TOTALES		25 ECTS

6.3. Número mínimo de créditos de matrícula por estudiante y Periodo lectivo : 12 ECTS por Por cuatrimestre

6.4. Normas de permanencia [máx. 1000 caracteres o 15 líneas]:

La normativa de permanencia del título se ajustará en lo posible a las normas de permanencia de los títulos oficiales, si bien, la comisión responsable podrá analizar y determinar en cada caso el estudiante que habiendo agotado las convocatorias de su matrícula, pueda matricularse en otras ediciones del mismo título convalidando los créditos ya superados.

En caso de notificar el abandono antes de empezar el curso, se le devolverá el importe de la matrícula descontando el 5% del total de la matrícula en concepto de gastos de secretaría.

En caso de notificar el abandono en el transcurso del primer mes después de haber empezado las clases, se descontará además las tasas correspondientes a los créditos correspondientes a los módulos cursados.

En caso de notificar el abandono después del primer mes de docencia, no devolverá.

6.5. En el caso de que el Título propuesto sea un Máster, ¿se ofertará alguno de sus módulos (o asignaturas) como título independiente de menor duración o como curso de corta duración? ¹⁵

SÍ **NO**

En caso afirmativo:

6.5.1. Módulo/s o asignaturas que se ofertarán:

Ej. Mód.I (asig. 1, 2 y 3)

6.5.2. Clase de enseñanza ofertada: Experto (min 20 crédts)

6.5.3. Número de créditos y precio

Nº de créditos ECTS	Precio por crédito	Precio total
25 ECTS	80 €	1980 €

6.6. Contenido de las enseñanzas (FICHAS POR ASIGNATURA) ¹⁶.
[AÑADA FICHAS DE ASIGNATURA SEGÚN PROCEDA]

Asignatura Nº 1 (Mód. I) : INTRODUCCIÓN, HISTORIA Y MODELOS. SEMINARIO DE SUPERVISIÓN.

Número de créditos (mín. 3 ECTS): 3

Carácter (obligatoria/optativa): Obligatoria

Carácter (presencial/ no presencial): Presencial

Periodo lectivo de impartición: 1er Cuatrimestre

Requisitos previos (en su caso): No procede

Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2) ¹⁷:

- Contextualización de los problemas presentados por las personas y su relación con el entorno y mecanismos de retroalimentación.
- Reflexión, autoconocimiento y desarrollo personal orientado a la práctica psicoterapéutica.
- Habilidades del terapeuta para la vinculación y evolución de la relación con el usuario.

Actividades formativas y competencias a las que corresponden ¹⁸:

Clases expositivas. - contextualización de los problemas presentados por las personas y su relación con el entorno y mecanismos de retroalimentación.

Análisis de artículos. - contextualización de los problemas presentados por las personas y su relación con el entorno y mecanismos de retroalimentación.

Trabajo en grupos. - reflexión, autoconocimiento y desarrollo personal orientado a la práctica psicoterapéutica; - habilidades del terapeuta para la vinculación y evolución de la relación con el usuario.

Debate en aula. - reflexión, autoconocimiento y desarrollo personal orientado a la práctica psicoterapéutica.

Acciones de coordinación (en su caso):

- Comunicación entre profesorado sobre desarrollo de contenidos y evolución del grupo.
- Reunión con equipo directivo del Título Experto.
- Valoración del docente.

Sistemas de evaluación y calificación:

Asistencia a clase	40
Evaluación continua	60
Examen final	0%
TOTAL (la suma debe ser	100%)

Programa de la Asignatura ¹⁹:

- **Introducción a las Técnicas Sistémicas:**

- **Historia y modelos.**

Conceptos básicos sobre el origen, evolución y modelos conceptuales básicos de las principales escuelas psicoterapéuticas.

- **Factores comunes en psicoterapia.**

Explicación y puesta en común de los factores comunes a las psicoterapias y sus fundamentos científico-experimentales.

- **Seminario de supervisión: reflexión sobre la experiencia formativa.**

Desarrollo de dinámicas, ejercicios de simulación y entrenamiento, ejemplos clínicos, etc.

Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción)

1. María Márquez (UAM)

2. Miguel Hierro (UAM - Hospital HM el Vallés)

3. Alumdena Sánchez Mazarro (Univ de Comillas)

Asignatura Nº 2 (Mód. I) : TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN SISTÉMICAS Y HUMANISTAS

Número de créditos (mín. 3 ECTS): 4

Carácter (obligatoria/optativa) : Obligatoria

Carácter (presencial/no presencial) : Presencial

Periodo lectivo de impartición: 1er Cuatrimestre

Requisitos previos (en su caso) : No procede

Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):

- Contextualización de los problemas presentados por las personas y su relación con el entorno y mecanismos de retroalimentación.
- Valoración de casos y diseño de intervención acordes a los modelos sistémico y humanista.
- Selección y aplicación de técnicas de intervención sistémicas y/o humanistas.
- Generación y aplicación de hipótesis sistémicas desde el modelo estratégico.
- Comprender, analizar y desarrollar las etapas por las que pasa un grupo.

Actividades formativas y competencias a las que corresponden:

Clases expositivas, lecturas recomendadas - contextualización de los problemas presentados por las personas y su relación con el entorno y mecanismos de retroalimentación; generación y aplicación de hipótesis sistémicas desde el modelo estratégico; valoración de casos y diseño de intervención acordes a los modelos sistémico y humanista.

Ejercicio grupal de técnicas de intervención - comprender, analizar y desarrollar las etapas por las que pasa un grupo; valoración de casos y diseño de intervención acordes a los modelos sistémico y humanista.

Ejercicio individual de técnicas de intervención - generación y aplicación de hipótesis sistémicas desde el modelo estratégico; valoración de casos y diseño de intervención acordes a los modelos sistémico y humanista.

Debate en el aula - generación y aplicación de hipótesis sistémicas desde el modelo estratégico; comprender, analizar y desarrollar las etapas por las que pasa un grupo.

Acciones de coordinación (en su caso):

- Comunicación entre profesorado sobre desarrollo de contenidos y evolución del grupo.
- Reunion con equipo directivo del Curso Experto.
- Valoración del docente.

Sistemas de evaluación y calificación:

Asistencia a clase	40 %
Evaluación continua	60 %
Examen final	0 %
TOTAL (la suma debe ser	100%)

Programa de la asignatura:

TÉCNICAS ESTRUCTURALES (Bloque I)

- Establecimiento de un marco teórico práctico que incluya perspectiva contextual y familiar.
- Desarrollo de recursos y técnicas de intervención para desarrollar psicoterapias a nivel individual, de pareja y familiar.
- Ejercicio práctico de los recursos y técnicas desarrollados.

MODELO ESTRATÉGICO BREVE (MRI)

- Explicación del enfoque estratégico.
- Entrenamiento en técnicas de recogida de información relevante.
- Establecimiento de objetivos de intervención.
- Principio de solución ineficaz y enfoque de 180 grados.
- Establecimiento de hipótesis sistémica sobre el mantenimiento del problema.

trabajo con tareas estratégicas.

-Entrenamiento en el ejercicio de las técnicas descritas.

PSICODRAMA

-Incorporación de la visión psicodramática. fundamentos básicos del modelo.

-Desarrollo de técnicas psicodramáticas.

-Contenidos participativos y experienciales grupales.

-Etapas del grupo.

-Uso del lenguaje psicodramático.

-Desarrollo de fases de intervención psicodramática.

-Relación entre la comprensión psicodramática del desarrollo evolutivo, el desarrollo grupal y sus etapas.

-Uso de instrumentos y objetos intermediarios.

Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción):

María Dolores Zapatero - (Centro el Olivo)

Miguel Hierro Requena (UAM -)

Teresa Andrés Mascuñana - (Univ de Comillas)

María Andrés Mascuñana - (Univ de Comillas)

Asignatura Nº 3 (Mód. I) : TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN SISTÉMICAS Y HUMANISTAS 2

Número de créditos (mín. 3 ECTS): 4

Carácter (obligatoria/optativa) : Obligatoria

Carácter (presencial/no presencial) : Presencial

Periodo lectivo de impartición: 2º Cuatrimestre

Requisitos previos (en su caso) : No procede

Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):

- Contextualización de los problemas presentados por las personas y su relación con el entorno y mecanismos de retroalimentación.

- Selección y aplicación de técnicas de intervención sistémicas y/o humanistas.

- Reflexión, autoconocimiento y desarrollo personal orientado a la práctica psicoterapéutica.

- Valoración de casos y diseño de intervención acordes a los modelos sistémico y humanista.

- Diferenciación entre emoción primaria, secundaria e instrumental.

- Acompañamiento terapéutico centrado en la emoción.

Actividades formativas y competencias a las que corresponden:

Exposición del marco teórico; contextualización de los problemas presentados por las personas y su relación con el entorno y mecanismos de retroalimentación; selección y aplicación de técnicas de intervención sistémicas y/o humanistas; diferenciación entre emoción primaria, secundaria e instrumental.

Exposición de conceptos y técnicas fundamentales de la perspectiva sistémica constructivista. lecutras recomendadas; selección y aplicación de técnicas de intervención sistémicas y/o humanistas; valoración de casos y diseño de intervención acordes a los modelos sistémico y humanista;

Ejercicios prácticos y dinámicas de autoconocimiento, visionado de videos; selección y aplicación de técnicas de intervención sistémicas y/o humanistas; reflexión, autoconocimiento y desarrollo personal orientado a la práctica psicoterapéutica; valoración de casos y diseño de intervención acordes a los modelos sistémico y humanista; acompañamiento terapéutico centrado en la emoción.

Acciones de coordinación (en su caso):

- Comunicación entre profesorado sobre desarrollo de contenidos y evolución del grupo.
- Reunion con equipo directivo del Curso Experto.
- Valoración del docente.

Sistemas de evaluación y calificación:

Asistencia a clase	40 %
Evaluación continua	60 %
Examen final	0 %
TOTAL (la suma debe ser	100%)

Programa de la asignatura:**TÉCNICAS ESTRUCTURALES (Bloque 2)**

-Descripción y fundamentación teórica de las técnicas y su instrumentación en la terapia de pareja y de familia.

-Aplicación práctica.

-Entrenamiento desde la simulación de intervención clínica.

ANÁLISIS TRANSACCIONAL

-Bases del análisis transaccional.

-Relación interpersonal.

-Guión de vida.

-Análisis transaccional como sistema terapéutico.

-Trabajo de juegos.

-Iniciativa, cambios y contratos.

- Relación cliente - terapeuta desde las habilidades del terapeuta.
- Transferencia y contratransferencia.

TERAPIA FOCALIZADA EN LA EMOCIÓN

- Introducción a las terapias centradas en la emoción.
- Focalización de la emoción.
- Competencias del terapeuta.
- Emoción primaria, secundaria e instrumental.

Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción):

Alicia Griñán Poyán (Centro Atenea)

Beatriz Ortiz González (Psicología Cautro Caminos)

Almudena Sánchez Mazarro (Univ de Comillas)

Asignatura Nº 4 (Mód. I) : TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN SISTÉMICAS Y HUMANISTAS 3

Número de créditos (mín. 3 ECTS): 4

Carácter (obligatoria/optativa) : Obligatoria

Carácter (presencial/no presencial) : Presencial

Periodo lectivo de impartición: 2º Cuatrimestre

Requisitos previos (en su caso) : No procede

Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):

- Contextualización de los problemas presentados por las personas y su relación con el entorno y mecanismos de retroalimentación.
- Reflexión, autoconocimiento y desarrollo personal orientado a la práctica psicoterapéutica.
- Valoración de casos y diseño de intervención acordes a los modelos sistémico y humanista.
- Desarrollo de sesión con una silla vacía.
- Trabajo psicoterapéutico con la polaridad.
- Desarrollo de un programa de intervención en trastornos de la conducta alimenticia desde técnicas de la arte terapia.
- Aplicación de técnicas y protocolo de 8 fases del mdr.

Actividades formativas y competencias a las que corresponden:

- Lecturas recomendadas, exposición de contenidos; contextualización de los problemas presentados por las personas y su relación con el entorno y mecanismos de retroalimentación; aplicación de técnicas y protocolo de 8 fases del mdr
- Ejercicios prácticos grupales en aula; reflexión, autoconocimiento y desarrollo personal orientado a la práctica psicoterapéutica; valoración de casos y diseño de intervención acordes a los modelos sistémico y humanista; desarrollo de sesión con una silla vacía; trabajo psicoterapéutico con la polaridad; desarrollo de un programa de intervención en trastornos de la conducta alimenticia desde técnicas de la arte terapia; aplicación de técnicas y protocolo de 8 fases del mdr.
- Ejercicios prácticos individuales en aula; reflexión, autoconocimiento y desarrollo personal orientado a la práctica psicoterapéutica; valoración de casos y diseño de intervención acordes a los modelos sistémico y humanista; desarrollo de sesión con una silla vacía; trabajo psicoterapéutico con la polaridad.
- Grabación de video; desarrollo de un programa de intervención en trastornos de la conducta alimenticia desde técnicas de la arte terapia.
- Análisis de casos clínicos; aplicación de técnicas y protocolo de 8 fases del mdr.

Acciones de coordinación (en su caso):

- Comunicación entre profesorado sobre desarrollo de contenidos y evolución del grupo.
- Reunion con equipo directivo del Curso Experto.
- Valoración del docente.

Sistemas de evaluación y calificación:

Asistencia a clase	40 %
Evaluación continua	60 %
Examen final	0 %
TOTAL (la suma debe ser	100%)

Programa de la asignatura:

PSICOTERAPIA GESTALT

- Principios teóricos de la psicoterapia Gestalt.
- Técnicas y modos de intervención.
- Experimentación vivencial de los efectos de la intervención.
- Manejo terapéutico del formato individual y grupal.
- Áreas de intervención.

TALLER DE ARTETERAPIA EN TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA

- Descripción del programa de intervención.
- Modelo de Maudsley.
- Objetivo del programa.
- Los 8 tópicos de trabajo.

- Dirección de grupo.

INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EMDR

- Fundamentos del EMDR.
- Ámbitos de trabajo con evidencia establecida.
- Hipótesis explicativas.
- Metodología.
- Aplicación del protocolo EMDR.

Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción):

Borja Aula Carmona - (Asoc Terapia Gestalt)
Esther Beiztegui Ruiz de Erenchun - (Asoc Terapia Gestalt)
Juan Francisco Domínguez Domínguez - (Asoc Terapia Gestalt)
Carmen Beníte Méndez - (Asoc Terapia Gestalt)
Ana Rosa Sepúlveda (UAM)
Enrique Parada Torres (UAM)

[*«Doble clic aquí para añadir ficha de asignatura»*](#)

Módulo de Prácticas Externas (en su caso):

Número de créditos: 5 ECTS

Descripción de las prácticas [máx. 750 caracteres o 10 líneas]:

NOTA: 5 créditos ECTS

Cada alumno será destinado a uno o varios centros de prácticas, donde dedicará cincuenta horas a la observación de la aplicación de algunas de las técnicas explicadas en los contenidos de las asignaturas.

Para el aprovechamiento de estas prácticas:

- **El alumno acordará un horario y unos objetivos con el tutor asignado.**
- **El alumno desarrollará un diario de aprendizaje con el contenido de las mismas, complementado por lecturas recomendadas por el tutor o a iniciativa del alumno.**
- **Presentará una memoria de las mismas al finalizar.**

Entidades colaboradoras para las prácticas externas:

1. Hospital HM el Vallés. Unidad de salud mental.
Psicoterapia individual. Modelo breve estratégico.

Tutor: Miguel Hierro Requena (UAM)

2. Centro de Psicología Atenea.

Tutora: Alicia Griñán

3. Adhoc project.

Programa de violencia filio parental.

Tutora: Ruth Saborido Cuesta

4. Centro El olivo.

Terapia Gestalt

Tutora: Esther Beitegui Ruiz de Erenchun

5. ITAD.

Intervención sistémica con familias.

Tutora: Carmen Bermúdez

Sistemas de evaluación y calificación de las prácticas [máx. 500 caracteres u 8 líneas]:

Valoración de la memoria de prácticas.

Valoración por parte del tutor del aprovechamiento de las prácticas recogida mediante formulario.

Trabajo Fin de Título:

Número de créditos (máx. 12 ECTS): 5 ECTS

Descripción del Trabajo Fin de Título [máx. 750 caracteres o 10 líneas]:

Cada alumno entregará un trabajo de fin de experto, centrado en una de las siguientes:

- Evaluación del impacto de algunas de las técnicas de intervención aprendidas.
- Descripción de un caso clínico y de las técnicas aplicadas para su valoración, intervención y cierre.
- Descripción de un grupo terapéutico y de las técnicas aplicadas para su desarrollo.
- Investigación documental sobre los factores comunes en psicoterapia y la evidencia científica de su existencia e impacto en entornos clínicos sistémicos y/o hum
- Investigación documental sobre los factores comunes en psicoterapia y las diferentes técnicas de intervención basadas en principios sistémicos y/o humanistas que permiten aprovecharlos en el contexto clínico.

Sistema de evaluación del trabajo fin de Título [máx. 500 caracteres u 8 líneas]:

- Lectura y valoración por parte del tutor y otros dos docentes de acuerdo a los siguientes criterios:

- * Claridad y corrección expositiva. 20%
- * Adecuación en el uso de terminología clínica. 20%
- * Apoyo y justificación en literatura científica. 20%

- * **Concreción en las conclusiones. 20%**
- * **Relevancia u interés del objeto de trabajo. 20%**

7. PERSONAL ACADÉMICO

7.1. Profesorado UAM ²⁰.

APELLIDOS	NOMBRE	FACULTAD /CENTRO	CATEGORÍA ACADÉMICA	DOCENCIA IMPARTIDA		
				Menos de 1 ECTS	Entre 1 y 3 ECTS	Más de 3 ECTS
Márquez González	María	Facultad de Psicología	Profesora Titular	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sepúlveda García	Ana Rosa	Facultad de Psicología	Profesora Contratada Doctor	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hierro Requena	Miguel	Facultad de Psicología . Hospital	Profesor Asociado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Parada Torres	Enrique	Facultad de Psicología	Profesor Asociado	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Doble clic aquí</i>						

7.2 Profesorado EXTERNO a la UAM

APELLIDOS	NOMBRE	FACULTAD /CENTRO	CATEGORÍA ACADÉMICA	DOCENCIA IMPARTIDA		
				Menos de 1 ECTS	Entre 1 y 3 ECTS	Más de 3 ECTS
Zapatero Rodríguez	María Dolores	Centro El Olivo	Psicóloga	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ortiz González	Beatriz	Psicología 4 Caminos	Psicóloga	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sánchez Mazarro	Almudena	Univ. de Comillas	Colaborador Asociado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Andrés Mascuñana	María	Univ. de Comillas	Colaborador Asociado	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Andrés Mascuñana	Teresa	Univ. de Comillas	Colaborador Asociado	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Aula Carmona	Borja	Asoc Terapia Gestalt	Psicólogo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Beiztegui Ruiz de Erenchum	Esther	Asoc Terapia Gestalt	Psicóloga	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Domínguez Domínguez	Juan Francisco	Asoc Terapia Gestalt	Psicólogo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Benítez Méndez	Carmen	Asoc Terapia Gestalt	Psicóloga	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Griñán Poyán	Alicia	ATENEA Psicología	Psicóloga	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Doble clic aquí</i>						

***Deberá adjuntarse *currículum vitae* de los profesores externos**

7.3. Recursos Humanos: apoyo administrativo o técnico previsto [máx. 500 caracteres u 8 líneas]

El Centro de Psicología Aplicada se encargará de proporcionar a este título de nueva creación los servicios correspondientes a la gestión administrativa a todos los niveles de gestión y organización del programa tal y como está estipulado en el acuerdo de funciones con los directores del título.

8. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

8.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles para el Título en el Centro previsto como lugar de impartición [máx. 1000 caracteres o 15 líneas]

Los recursos y medios materiales son aportados tanto por el CPA como por la Facultad de Psicología contando con espacios adaptados para el adecuado desarrollo de partes docentes más prácticas. (talleres de relajación, etc...)

8.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios con cargo al presupuesto del título [máx. 1000 caracteres o 15 líneas].

A excepción del material fungible y de acuerdo a lo presupuestado, no está previsto adquirir ningún tipo de material.

9. RESULTADOS PREVISTOS

Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	95 %
TASA DE ABANDONO	5 %
TASA DE EFICIENCIA	80 %

Justificación de las estimaciones realizadas.

Bajo el criterio de un grupo reducido y tutorías individuales y continuas durante el curso, la estimación es que resultará más sencillo seguir, controlar y en su caso solventar cualquier problemática que pueda surgir durante el desarrollo de la docencia y ofrecer la ayuda necesaria al estudiante para que no se llegue al abandono del experto.

10. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Este título está sometido al Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de los títulos propios de la UAM

11. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

11.1 Cronograma de implantación de la titulación (por semanas)

SEMANA Núm. 1				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	1	introducción	16.00 - 21.00	maria marquez
M				
X	1	historia y modelos	16.00 - 21.00	miguel hierro
J				
V				
S	1	seminario de supervisión (dos grupos)	9.30 - 12.30	almudena sanchez miguel hierro
SEMANA Núm. 2				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	2	técnicas estructurales (bloque I)	16.00 - 21.00	lola zapatero
M				
X	2	técnicas estructurales (bloque I)	16.00 - 21.00	lola zapatero
J				
V				
S				
SEMANA Núm. 3				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	2	técnicas estructurales (bloque I)	16.00 - 21.00	lola zapatero
M				
X	2	modelo mri	16.00 - 21.00	miguel hierro
J				
V				

S	1	seminario de supervisión (dos grupos)	9.30 - 12.30	almudena sanchez miguel hierro
SEMANA Núm. 4				
	Nº asig- natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	2	modelo mri	16.00 - 21.00	miguel hierro
M				
X	2	psicodrama	16.00 - 21.00	maria andrés teresa andrés
J				
V				
S				
SEMANA Núm. 5				
	Nº asig- natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	2	psicodrama	16.00 - 21.00	maria andrés teresa andrés
M				
X	2	psicodrama	16.00 - 21.00	maria andrés teresa andrés
J				
V				
S	1	seminario de supervisión (dos grupos)	9.30 - 12.30	almudena sanchez miguel hierro
SEMANA Núm. 6				
	Nº asig- natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	2	psicodrama	16.00 - 21.00	maria andrés teresa andrés
M				
X	3	análisis transaccional	16.00 - 21.00	beatriz ortiz
J				
V				
S				

SEMANA Núm. 7				
	Nº asig- natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	3	análisis transaccional	16.00 - 21.00	beatriz ortiz
M				
X	3	análisis transaccional	16.00 - 21.00	beatriz ortiz
J				
V				
S	1	seminario de supervisión (dos grupos)	9.30 - 12.30	almudena sanchez miguel hierro
SEMANA Núm. 8				
	Nº asig- natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	3	terapia focalizada en la emoción	16.00 - 21.00	almudena sanchez
M				
X	3	terapia focalizada en la emoción	16.00 - 21.00	almudena sanchez
J				
V				
S				
SEMANA Núm. 9				
	Nº asig- natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	3	terapia focalizada en la emoción	16.00 - 21.00	almudena sanchez
M				
X	3	técnicas estrucutrales (bloque II)	16.00 - 21.00	alicia griñán
J				
V				
S	1	seminario de supervisión (dos grupos)	9.30 - 12.30	almudena sanchez miguel hierro
SEMANA Núm. 10				

	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	3	técnicas estrucutrales (bloque II)	16.00 - 21.00	alicia griñán
M				
X	4	psicoterapia gestalt	16.00 - 21.00	borja aula carmona
J				
V				
S				
SEMANA Núm. 11				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	4	psicoterapia gestalt	16.00 - 21.00	esther beiztegui ruiz de erenchun
M				
X	4	psicoterapia gestalt	16.00 - 21.00	juan francisco domínguez domínguez
J	4	psicoterapia gestalt	16.00 - 21.00	carmen benítez méndez
V				
S	1	seminario de supervisión (dos grupos)	9.30 - 12.30	almudena sanchez miguel hierro
SEMANA Núm. 12				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	4	arteterapia en tca	16.00 - 21.00	ana rosa sepúlveda
M				
X	4	arteterapia en tca	16.00 - 21.00	ana rosa sepúlveda
J				
V				
S				
SEMANA Núm. 13				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es

L	4	arteterapia en tca	16.00 - 21.00	ana rosa sepúlveda
M				
X	4	intervención psicológica con EMDR	16.00 - 21.00	enrique parada
J				
V				
S	1	seminario de supervisión (dos grupos)	9.30 - 12.30	almudena sanchez miguel hierro
SEMANA Núm. 14				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	4	intervención psicológica con EMDR	16.00 - 21.00	enrique parada
M				
X	1	seminario de supervisión (dos grupos)	16.00 - 19.00	almudena sanchez miguel hierro
J				
V				
S				
		«Doble clic aquí para añadir semana»		

12. OBSERVACIONES

dado que se imparte un seminario quincenal de 3 horas, el numero de horas de docencia presencial por semana son 23. al dividirlo entre dos, da a 11,5. el espacio inicado para recoger el número e horas por semana no permite frección. de modo que se indica 11 horas en el primer cuatrimetre y 12 en el segundo. en realidad serán semanas alterna de 13 horas (semanas pares) y 10 horas (semanas impares) a lo largo de todo el curso.

¹ Deberá indicarse en cada caso el nombre, apellidos, categoría académica y universidad o centro de adscripción, correo electrónico (si se trata de personal de la UAM, debe indicarse el correo institucional) y número de teléfono.

Las enseñanzas propias con duración de 20 a 60 créditos europeos, tendrán al menos un director y una comisión responsable de la organización y desarrollo del título. Al menos un director deberá ser profesor de la Universidad Autónoma de Madrid o de sus centros adscritos. (Art. 16 de la Normativa sobre enseñanzas propias y formación continua de la Universidad Autónoma de Madrid)

² Según Directrices de Ordenación Académica de la Comisión de Estudios de Posgrado y de Formación Continua de la UAM, los títulos propios sólo podrán tener carácter presencial o semipresencial, no pudiendo impartirse íntegramente en modalidad no presencial u *on line*.

En el caso de máster con docencia «presencial» el número mínimo de horas de docencia presencial se corresponderá con la mitad de los créditos del título (por tanto, en el caso de másteres de 60 créditos serán, con carácter general, 300 horas, correspondientes a 30 créditos ECTS), en las que no se deben incluir las tutorías, las prácticas en empresas o instituciones o los trabajos fin de máster. En el caso de máster con docencia «semipresencial» el número mínimo de horas de docencia presencial será de 150 horas (equivalente a 15 créditos ECTS), en las que tampoco se deben incluir las tutorías, las prácticas en empresas o instituciones o los trabajos fin de máster.

La aplicación de estos requisitos al resto de Títulos Propios de la UAM deberá realizarse de manera proporcional. Es decir, un título experto de 20 créditos debe ofrecer al menos 100 horas de formación presencial.

³ En todos los estudios propios, el número de becas ofrecidas deberá corresponderse, al menos, con el 10% del total de las plazas ofertadas (pudiendo ajustarse, posteriormente, para que se corresponda con el 10% de las plazas efectivamente cubiertas).

⁴ Describa brevemente los aspectos relativos a la trayectoria de la entidad colaboradora que puedan considerarse relevantes para valorar la idoneidad de dicha colaboración.

⁵ Téngase en cuenta que los títulos propios y, en particular, los másteres propios, son programas de formación orientados principalmente a la especialización profesional. En consecuencia, **no proporcionan acceso a programas de doctorado ni habilitan para el ejercicio de profesiones reguladas** (Reales Decretos 55/2005, de 21 de enero y 1393/2007, de 29 de octubre). A la vista de lo anterior, **en ningún caso podrá hacerse referencia a la capacitación para la investigación o para el doctorado ni en la justificación del título ni en sus objetivos o competencias, así como en ningún otro apartado de esta memoria académica.**

⁶ Se recomienda numerar las competencias (ejemplo C.1., C.2., C.3. ...) e incluir una breve descripción de cada una de ellas.

⁷ Deberán señalarse los ámbitos académicos, institucionales, empresariales o de otro tipo que resulten más apropiados, a juicio de los responsables, para la difusión del título y que presenten mayor potencial de captación de estudiantes, con identificación de instituciones y/o empresas concretas en las que tal difusión resultaría aconsejable.

⁸ Sin perjuicio de la información general suministrada a través de la página Web de la UAM una vez aprobado el título, indique los canales de información que la dirección del título tiene previsto habilitar para informar a los estudiantes sobre el contenido académico, los procedimientos y plazos de preinscripción, admisión y matrícula, las tasas académicas y la

documentación necesaria. Entre esos canales, señale al menos una dirección de correo electrónico y especifique si está previsto que el título cuente con una página web propia en el espacio web del Centro en el que se imparte.

⁹ Téngase en cuenta lo previsto en el artículo 28 de la Normativa UAM en materia de acceso y admisión a las enseñanzas propias:

a) Para acceder a los estudios propios de posgrado será necesario estar en posesión de un título universitario oficial o de un título propio que sea considerado adecuado para el acceso por parte de la Comisión de Formación Continua. Asimismo podrán acceder los titulados universitarios conforme a sistemas educativos extranjeros sin necesidad de la homologación de sus títulos, siempre que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado.

b) La Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua examinará el procedimiento de equivalencias de títulos de formación universitaria provenientes de países no integrados en el Espacio Europeo de Educación Superior.

c) La Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua podrá eximir a candidatos a estudios propios de posgrado del requisito del título correspondiente mediante el análisis de la documentación que acredite una notable experiencia profesional que garantice el logro de las competencias del perfil de acceso en el campo de actividades propias del curso. La Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua establecerá los criterios que se deberán tener presentes para evaluar la experiencia profesional.

d) La Comisión de Estudios Posgrado y Formación Continua podrá autorizar la admisión a aquellos estudiantes a quienes les falte alguna asignatura para obtener los correspondientes requisitos de acceso con las condiciones que se determinen. En cualquier caso, la acreditación de los estudios realizados quedará subordinada a que la finalización de los estudios exigidos como condición de acceso sea anterior a la finalización del curso siguiente al del correspondiente título propio en el que se matricula.

e) El régimen de acceso a otras enseñanzas propias vendrá determinado por la memoria académica, previa autorización de la Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua.

f) En el caso de los Cursos de Formación Continua que formen parte de estudios oficiales, el acceso vendrá determinado por el nivel de dichos estudios. Los estudiantes se matricularán en los estudios oficiales con un acceso diferenciado y tendrán derecho a la obtención de un certificado

g) En la memoria académica del título se podrán establecer requisitos adicionales para la admisión de estudiantes a las enseñanzas propias.

¹⁰ Se especificarán los criterios que se consideren oportunos (v. gr. titulaciones preferentes, expediente académico, experiencia profesional, entrevista personal, etc) indicándose el porcentaje de prioridad para la admisión que otorga cada uno de ellos.

En el caso de los becarios, entre los criterios de selección deberán tomarse en consideración, entre otros posibles, los siguientes: (i) estar desempleado, (ii) situación socio-económica, (iii) expediente académico, debiendo indicarse asimismo el porcentaje de prioridad para la obtención de la beca que otorga cada uno de ellos. .

¹¹ Un crédito corresponde a 25 horas de trabajo del alumno: el ratio habitual es de 10 horas de formación presencial y 15 horas de trabajo autónomo del estudiante. No obstante, el número de horas de formación presencial podrá quedar establecido en 8 horas por crédito (1/3 de las horas de trabajo no presencial del estudiante por crédito ECTS) siempre que se justifique una mayor carga de trabajo no presencial por crédito, de acuerdo con el Plan de Estudios del título, y ello sea aprobado para cada título por la Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua de la UAM.

En el caso de optar por formación «semipresencial» las horas correspondientes a los créditos de formación no presencial u *on line* se computarán en su totalidad (25 horas por crédito) como horas de trabajo del estudiante. Si una asignatura fuese no presencial pero incluyese algún tipo de formación presencial, esta deberá computar en horas de formación presencial. Por ejemplo, en el caso de una asignatura *on line* de un crédito que incluya una videoconferencia de 2 horas de duración, estando el resto de la formación compuesta por actividades, material y pruebas de evaluación *on line*, deberán incluirse dos horas como docencia presencial y 23 como trabajo autónomo del estudiante.

En el caso de títulos de Máster, en ningún caso la suma de las prácticas y el trabajo fin de Máster podrá superar el 50% de los créditos del título. Adviértase, además, que el número de créditos asignado al Trabajo de Fin de Máster no podrá exceder de 12.

De conformidad con lo anterior, en el caso de máster con docencia «presencial» el número mínimo de horas de docencia presencial será con carácter general de 300 horas, correspondientes a 30 créditos ECTS, —o excepcionalmente de 240 horas presenciales, si se aprobase que un número de 8 horas de docencia presencial por crédito—. En ese número de horas de docencia presencial no podrán incluirse en ningún caso las horas correspondientes a tutorías, tutorización de prácticas en empresas o instituciones o de los trabajos fin de máster. En el caso de máster con docencia «semipresencial» el número mínimo de horas de docencia presencial será con carácter general de 150 horas (equivalente a 15 créditos ECTS), en las que tampoco se deben incluir las tutorías, las prácticas en empresas o instituciones o los trabajos fin de máster.

La aplicación de estos requisitos al resto de Títulos Propios de la UAM deberá realizarse de manera proporcional. Es decir, un título experto de 20 créditos debe ofrecer al menos 100 horas de formación presencial.

¹² El Plan de Estudios se dividirá en «Módulos», dentro de los cuales habrá una o varias «Asignaturas» o «Materias», cada una de las cuales tendrá un Programa de contenidos. *Vid.* nota 16 *infra*.

¹³ Al consignar las asignaturas asígneles un número entero (del 1 en adelante) inmediatamente antes de su denominación en el recuadro correspondiente.

¹⁴ En esta columna deberá seleccionarse al comienzo la unidad temporal aplicable (trimestre, cuatrimestre, semestre ...) y se indicará en cada recuadro correspondiente en qué unidad temporal se impartirá cada asignatura (ej. 1, 2, 3...).

¹⁵ En la medida en que sus contenidos constituyan una unidad de conocimientos y capacitación profesional con cierto grado de independencia, alguno de los módulos o asignaturas incluidas en un máster podrá ofrecerse como título propio de menor duración (Experto, Especialista o Diploma de Formación Superior), o bien como Curso de Corta Duración (si fuese igual inferior a 20 créditos ECTS). En todo caso, la oferta de títulos o enseñanzas de menor duración

correspondientes a módulos de un máster no podrá superar los 2/3 de los créditos del máster (excluyendo los correspondientes a prácticas en empresas o instituciones o a los trabajos fin de máster).

Con carácter general, las condiciones de acceso para títulos de menor duración que se correspondan con módulos de un máster deberán ser las establecidas para el acceso al máster. Excepcionalmente, se podrán incluir unidades de menor duración con un perfil de acceso distinto, que deberá quedar especificado en el presente apartado, y su duración en ningún caso podrá ser superior a 1/3 de los créditos del máster (excluyendo los correspondientes a prácticas en empresas o instituciones o a los trabajos fin de máster). En el supuesto que se plantea, dicha excepcionalidad deberá ser valorada por la Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua.

¹⁶ Se recomienda que los Planes de Estudio de los Títulos Propios sean estructurados en uno o varios «Módulos», que se dividirán, a su vez, en «Asignaturas» o «Materias», las cuales podrán configurarse como «obligatorias» u «optativas».

Dentro de la ficha correspondiente a cada «Asignatura» o «Materia» deberá especificarse (i) el número de créditos que comprende, que deberá ser entero (sin fracciones), con un mínimo de 3 créditos, (ii) el periodo temporal de impartición, (iii) las competencias relacionadas, (iv) la metodología docente, (v) el Programa de contenidos formativos y (vi) el sistema de evaluación y calificación.

El Programa de contenidos especificará los diversos «Temas» que integran cada asignatura, que a su vez se desarrollarán en «Epígrafes» y «Subepígrafes», de forma que se muestren las actividades formativas concretas dentro de cada tema. Si, con arreglo a la propia naturaleza del estudio propuesto, fuese aconsejable prescindir de la división de los contenidos formativos en «Temas», «Epígrafes» y «Subepígrafes» (por ejemplo, porque tales contenidos consistan en tareas o actividades, se enumerarán las actividades formativas específicas previstas procurando atribuirles un título o denominación breve para su correcta identificación dentro del Programa de contenidos.

A la hora de establecer el Programa de contenidos formativos de las asignaturas o materias, deberá tenerse en cuenta que éstas han de constituir una unidad de formación/aprendizaje con cierta extensión, sistemática y unicidad en cuanto a dichos contenidos. También debe tenerse en cuenta, a efectos de organización académica, que las asignaturas o materias son las unidades de evaluación del título, de modo que una vez implantado este deberán realizarse actas de calificación de los estudiantes independientes por cada una de ellas.

¹⁷ Deben especificarse las competencias que el estudiante va a adquirir en relación con cada asignatura o materia y, necesariamente, se recogerán algunas de las de las indicadas en el apartado 3.2. (Principales Competencias). Las asignaturas no pueden hacer referencia a competencias no recogidas en el punto 3.2. Se recomienda numerar las competencias en este último apartado 3.2 (ejemplo C.1., C.2., C.3. ...) y especificar en la ficha correspondiente a cada asignatura los códigos de numeración correspondientes a las competencias relacionadas con dicha asignatura.

¹⁸ En el caso de que el título sea de carácter «semipresencial», además de especificar las actividades formativas correspondientes a la parte de formación presencial (ej. clases magistrales, resolución de casos prácticos en el aula, etc.) y su relación con las competencias deberán especificarse las actividades formativas que integran la docencia no presencial u *on line*.

¹⁹ Se especificarán los temas del programa de la Asignatura y los epígrafes que conforman cada tema. En el supuesto de que el Plan de Estudios se desarrolle en un formato «semipresencial», se deberán especificar para cada tema las distintas actividades formativas que el estudiante deberá realizar en modalidad presencial y no presencial.

²⁰ Al menos el veinte por ciento de los créditos será impartido por profesores oficialmente adscritos a la Universidad Autónoma de Madrid.

PRESUPUESTO ECONÓMICO PARA TÍTULOS PROPIOS

Denominación del título	EXPERTO EN PSICOTERAPIAS			
Periodo de impartición	Inicio:	oct-18	Final:	may-19
			Número de Edición:	1

INGRESOS PREVISTOS				INGRESOS REALIZADOS			
---------------------------	--	--	--	----------------------------	--	--	--

1. Tasas.

P.V.P. MATRÍCULA	PLAZAS PREVISTAS	Nº BECAS (min 10%)	PLAZAS TOTALES	PRESUPUEST ADO	PLAZAS CUBIERTAS	Nº BECAS concedidas	EJECUTADO
1.980 €	20,9	2,1	23	41.382 €	0	0	0 €

*Las becas que aparecen con decimales se articularán en medias becas o becas del 25% de exención de matrícula.

2. Subvenciones, donaciones y otros ingresos.

NOMBRE ENTIDAD	PRESUPUEST ADO	EJECUTADO
.....	0 €	0 €
.....	0 €	0 €
.....	0 €	0 €
TOTAL Euros.....	0 €	0 €

3. Remanente ediciones anteriores

DESCRIPCIÓN	PRESUPUEST ADO	EJECUTADO
.....	0 €	0 €
.....	0 €	0 €
TOTAL Euros.....	0 €	0 €

4. TOTAL INGRESOS	PRESUPUEST ADO	EJECUTADO
TOTAL Euros (=total 1+...+total 3)	41.382 €	0 €

GASTOS PREVISTOS		GASTOS EJECUTADOS	
-------------------------	--	--------------------------	--

1. CANON INSTITUCIONAL UAM (15% de los Ingresos totales)	6.207 €	0 €
---	----------------	------------

2. DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN ACADÉMICAS (incluidas retenciones art. 83 LOU e IRPF)

APELLIDOS	NOMBRE	CARGO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
		Directora	2.000 €	0 €
		Subdirector	2.000 €	0 €
GASTO LOU			400 €	0 €
TOTAL Euros.....			4.400 €	0 €

3. PROFESORADO UAM (incluidas retenciones art. 83 LOU e IRPF) *

* La docencia presencial se retribuirá por horas. Si el título tiene carácter semipresencial, la docencia *on line* se retribuirá por créditos. El resto de actividades docentes se retribuirá, con carácter general, por unidades (ej. nº trabajos dirigidos).

3.1. Docencia Presencial (profs. UAM)

APELLIDOS	NOMBRE	HORAS	€/HORA	PRESUPUEST	HORAS	€/HORA	EJECUTADO
-----------	--------	-------	--------	------------	-------	--------	-----------

APELLIDOS	NOMBRE	HORAS	€/HORA	ADO	REALIZADAS	APLICADO	EJECUTADO
		5	70 €	350 €	0	0 €	0 €
		36	70 €	2.520 €	0	0 €	0 €
		15	70 €	1.050 €	0	0 €	0 €
		10	70 €	700 €			
GASTO LOU				462 €	0	0 €	0 €
TOTALS.....		66	280 €	5.082 €	0		0 €

3.2. Dirección Trabajos Fin de Título (profs. UAM)

APELLIDOS	NOMBRE	TRABAJOS	€/ TRABAJO	PRESUPUEST ADO	TRABAJOS DIRIGIDOS	€/TRABAJO APLICADO	EJECUTADO
		5	100 €	500 €	0	0 €	0 €
		6	100 €	600 €			
		6	100 €	600 €			
		6	100 €	600 €			
GASTOS LOU			0 €	0 €	0	0 €	0 €
			0 €	230 €	0	0 €	0 €
TOTAL Euros.....		23		2.530 €	0		0 €

3.3. Tutorías Practicum (profs. UAM)

APELLIDOS	NOMBRE	ALUMNOS	€/ALUMNO	PRESUPUEST ADO	ALUMNOS ATENDIDOS	€/ALUMNO APLICADO	EJECUTADO
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
TOTAL Euros.....		0		0 €	0 €		0 €

3.4. Docencia on line (profs. UAM) *

* Sólo se preverán pagos por docencia on line en caso de títulos de carácter "semipresencial"

APELLIDOS	NOMBRE	CRÉDITOS	€/CRÉDITO	PRESU- PUESTADO	CRÉDITOS IMPARTIDOS	€/CRÉDITO APLICADO	EJECUTADO
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
TOTAL Euros.....		0		0 €	0 €		0 €

3.5. Otras actividades o colaboraciones docentes (profs. UAM) *

* Indíquese el concepto

APELLIDOS	NOMBRE	CONCEPTO	PRESU- PUESTADO	EJECUTADO
			0 €	0 €
			0 €	0 €
			0 €	0 €
TOTAL Euros.....			0 €	0 €

4. PROFESORADO EXTERNO (incluida retención IRPF)

4.1. Docencia Presencial (profs. EXTERNOS)

APELLIDOS	NOMBRE	HORAS	€/ HORA	PRESUPUEST ADO	HORAS REALIZADAS	€/ HORA APLICADO	EJECUTADO
-----------	--------	-------	---------	----------------	------------------	------------------	-----------

		15	70	1.050 €	0 €	0 €	0 €
		10	70	700 €	0 €	0 €	0 €
		15	70	1.050 €	0 €	0 €	0 €
		15	70	1.050 €	0 €	0 €	0 €
		10	70	700 €	0 €	0 €	0 €
		5	70	350 €	0 €	0 €	0 €
		10	70	700 €	0 €	0 €	0 €
		5	70	350 €	0 €	0 €	0 €
		5	70	350 €	0 €	0 €	0 €
		5	70	350 €	0 €	0 €	0 €
TOTAL Euros.....		95	700	6.650 €	0 €	0 €	0 €

4.2. Tutorías Practicum (profs. EXTERNOS)

APELLIDOS	NOMBRE	ALUMNOS	€/ALUMNO	PRESUPUESTADO	ALUMNOS ATENDIDOS	€/ALUMNO APLICADO	EJECUTADO
		3	120	360 €	0 €	0 €	0 €
		3	120	360 €			
		3	120	360 €			
		2	120	240 €			
		2	120	240 €			
		2	120	240 €			
		2	120	240 €			
		2	120	240 €			
		2	120	240 €	0 €	0 €	0 €
		2	120	240 €	0 €	0 €	0 €
TOTAL Euros.....		23	1200	2.760 €	0 €	0 €	0 €

4.3. Docencia *on line* (profs. EXTERNOS) *

* Sólo se preverán pagos por docencia *on line* en caso de títulos de carácter "semipresencial"

APELLIDOS	NOMBRE	CRÉDITOS	€/CRÉDITO	PRESUPUESTADO	CRÉDITOS IMPARTIDOS	€/CRÉDITO APLICADO	EJECUTADO
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
TOTAL Euros.....		0		0 €	0 €	0 €	0 €

4.4. Otras actividades o colaboraciones docentes (profs. EXTERNOS) *

* Indíquese el concepto

APELLIDOS	NOMBRE	CONCEPTO	PRESUPUESTADO		EJECUTADO
		Grupo Reducido (21 horas)	1.470 €		0 €
			0 €		0 €
			0 €		0 €
TOTAL Euros.....			1.470 €		0 €

5. PERSONAL ADMINISTRATIVO UAM (incluida retención IRPF)

APELLIDOS	NOMBRE	CONCEPTO	PRESUPUESTADO		EJECUTADO
					0 €
					0 €
			0 €		0 €

TOTAL Euros.....	0 €	0 €
------------------	-----	-----

6. PERSONAL ADMINISTRATIVO EXTERNO (incluida retención IRPF)

APELLIDOS	NOMBRE	CONCEPTO	PRESUPUEST ADO	EJECUTADO
Centro de Psicología Aplicada UAM		Servicios administrativos	7.500 €	0 €
			0 €	0 €
			0 €	0 €
TOTAL Euros.....			7.500 €	0 €

7. MATERIAL INVENTARIABLE

DESCRIPCIÓN	PRESUPUEST ADO	EJECUTADO
	0 €	0 €
	0 €	0 €
	0 €	0 €
TOTAL Euros.....	0 €	0 €

8. GESTIÓN ECONÓMICA FUAM (6%)

	2.110 €	0 €
--	---------	-----

9. GASTOS VARIOS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUEST ADO	EJECUTADO
9.1 Tasa por Expedición de Título	1.650 €	0 €
9.2 Seguro de Accidente	300 €	0 €
9.3 Viajes y Dietas	150 €	0 €
9.4 Publicidad y Difusión	60 €	0 €
9.5 Material Fungible	120 €	
9.6 Canon CPA	392 €	0 €
TOTAL Euros.....	2.672 €	0 €

10. TOTAL GASTOS

	PRESUPUEST ADO	EJECUTADO
TOTAL Euros (=total 1 +...+ total 9)	41.382 €	0 €

BALANCE FINAL

	PREVISTO		EJECUTADO	
	INGRESOS (A)	GASTOS (B)	INGRESOS (A)	GASTOS (B)
	41.382 €	41.382 €	0 €	0 €
BALANCE (A-B)		0 €		0 €

OBSERVACIONES

*Las becas que aparecen con decimales se articularán en medias becas o becas del 25% de exención de matrícula.

